



Buenos Aires, 19 SEP 2016

VISTO:

La presentación efectuada por expediente N° 70430/2016 por la Comisión Interna solicitando el otorgamiento de un día de licencia con goce de haberes para el día 21 de septiembre del año en curso para los Trabajadores Nodocentes; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha fecha siempre existió una inactividad histórica en la FIUBA en el marco del día del estudiante y la necesidad de promover la igualdad de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria;

Que por lo tanto corresponde dictar el acto administrativo a tales efectos;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Sr. Decano por el Estatuto Universitario;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

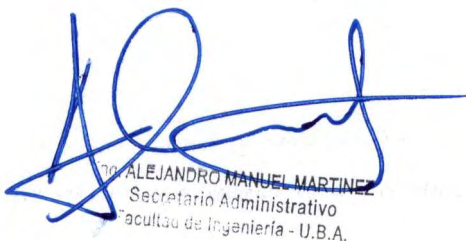
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar asueto administrativo y docente, el 21 de septiembre de 2016, por la conmemoración del Día del Estudiante en el ámbito de la Facultad y sus correspondientes Sedes.

Artículo 2°.- Regístrese. Elévese a la Dirección de Mesa de Entrada, Despacho y Archivo General para que comunique a todas las dependencias y la Comisión Interna. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION N° 2295/16

JK


ALEJANDRO MANUEL MARTINEZ
Secretario Administrativo
Facultad de Ingeniería - U.B.A.


DR. HORACIO SALGADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UBA